En sesión celebrada el día 18 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner todos los medios necesarios y garantizar la vacunación frente al covid, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona,18 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

La actual crisis provocada como consecuencia de la pandemia por covid-19 sigue siendo una preocupación importante que está condicionando todos los ámbitos en la sociedad navarra.

La gestión sanitaria de esta crisis condicionará directamente el impacto social, económico y en los resultados en salud de la población navarra.

El desarrollo y producción de vacunas en un tiempo record y el inicio de la vacunación son, sin duda, una esperanza real para la finalización de esta crisis.

Sin embargo, la disponibilidad y el ritmo real de la vacunación para alcanzar la inmunidad de rebaño así como la incertidumbre de nuevas cepas y el impacto alcista de la incidencia en otros países europeos y en otras regiones de España, exigen intensificar una estrategia global para el control epidemiológico de la pandemia que minimicen el impacto negativo sanitario, social y económico en Navarra.

Navarra, a pesar de tener en este momento una incidencia acumulada en los últimos 7 y 14 días por debajo de la media nacional, sigue sin conseguir alcanzar el objetivo de mantener una tasa de positividad por debajo del 4%, ha reducido a mínimos la estrategia de detección de covid en aguas residuales y ha iniciado la campaña de vacunación a un ritmo bastante menor que la mayoría de las comunidades autónomas.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner todos los medios necesarios y garantizar la vacunación frente a covid al mayor número posible de personas en el menor tiempo posible, con criterios adecuados de priorización de grupos a vacunar y que la definición de grupos sean públicos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a redefinir una estrategia de test que garantice de forma mantenida una tasa de positividad menor o igual al 4 %.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar a la mayor brevedad un programa de detección de covid en aguas residuales por toda la geografía navarra.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a hacer públicos en el portal de transparencia de forma inmediata y diariamente datos de todos los indicadores que condicionan la hoja de ruta del semáforo que utiliza el Gobierno de Navarra y que condicionan las medidas que implementan para el control de la pandemia.

Pamplona, a 14 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén